

---

*Javier Calatrava Requena (\*)*

---

*La formación como instrumento  
en los procesos de desarrollo  
de comunidades rurales:  
algunas reflexiones teóricas (\*\*)*

**INTRODUCCION**

La crisis del modelo de desarrollo global de planificación centralizada, que favoreció, en su día, la implementación de esquemas de concentración industrial urbana, ha venido, en los últimos años, dejando paso a la idea de desarrollo local. En España, el interés por el desarrollo local se inicia ya en los años sesenta en pleno auge de los Planes de Desarrollo globales. El Plan CCB de Cáritas (1965) pone de manifiesto las diferencias entre las zonas rurales y las urbanas en la España de los años sesenta, como consecuencia del modelo de desarrollo dualista puesto en marcha, y supone un trabajo pionero en España en cuanto al planteamiento implícito de la necesidad de inducir procesos de desarrollo local en las zonas rurales: también en los años sesenta y posteriores, la acción del Servicio de Extensión Agraria, en sus programas de desarrollo de comunidades, supuso un valioso precedente de actuaciones parciales de desarrollo a nivel local.

---

(\*) Departamento de Economía y Sociología Agraria CIDA - Granada.

(\*\*) Recibido en redacción: marzo de 1993.  
Versión definitiva: septiembre de 1993.

Desde entonces, han sido numerosos los trabajos que se han venido realizando sobre desarrollo local en zonas rurales, tanto en aspectos conceptuales y teóricos, y de técnicas de planificación, como en estudio de casos, abundando, sobre todo, trabajos de naturaleza meramente descriptiva. Sin embargo, algunos aspectos de los procesos de desarrollo local, como son los factores de bloqueo al desarrollo, particularmente los de naturaleza sociocultural, han sido escasamente estudiados en el plano conceptual y teórico (Calatrava Requena y González Roa, 1991), aunque existen algunos estudios donde sus mecanismos de actuación se han analizado en casos concretos.

Diversos factores de bloqueo, tanto socioculturales, como tecnológicos e institucionales, pueden eliminarse, o al menos disminuir considerablemente su efecto, mediante adecuadas actividades formativas. Analizaremos aquí el papel de la formación en los procesos de desarrollo local, comentando, en el contexto del paradigma de maximización del bienestar social, los aspectos de dichos procesos en los que suele ser necesaria la programación de actividades formativas, y ofreciendo criterios para el diseño de dicha programación en cada caso.

El presente artículo constituye un documento de trabajo derivado de la realización del proyecto INIA 8500 del Programa Nacional de Investigación Agraria.

## **FORMACION Y DESARROLLO**

Los aspectos formativos, en el sentido más amplio, de gran importancia en la puesta a punto de procesos de desarrollo local, se materializan en dichos procesos de distintas formas, a saber:

- (i) En el momento del diseño y preparación del plan de desarrollo, *induciendo cambios necesarios en el concepto de bienestar de la comunidad* (formación tendente normalmente a realzar la valoración de aspectos socioculturales y medioambientales a nivel local).

- (ii) Durante la ejecución del proceso de desarrollo, se requiere una *formación básica* para la *participación en dicho proceso* una vez que la comunidad ha diseñado, o asumido, los objetivos que se desean cubrir: se trata, normalmente, más que de formación reglada, de animación sociocultural, información y promoción de actitudes en la población rural, etc.
- (iii) Asimismo durante la fase de ejecución del plan de desarrollo es precisa la implementación de dos tipos de formaciones específicas: una tendente a *facilitar el desarrollo de las actividades económicas* y otra encaminada a la *autoorganización de servicios sociales y culturales*: las actividades formativas en este apartado pueden ser tanto de naturaleza tecnológica, como asociativa, empresarial o meramente educacional (cultural, histórica, ambiental, etc.), y adoptar o no esquemas de educación formal e incluso reglada.

Los aspectos anteriores se refieren a la formación como instrumento para facilitar el proceso de desarrollo, y éste es su contexto, en cierta forma, más tecnocrático; pero hay que considerar que la formación en los procesos de desarrollo tiene el *doble papel de instrumento y de objetivo*, y en este último sentido es como alcanza toda su importancia: *el nivel educacional y cultural en la población es en sí mismo un objetivo del desarrollo de la misma relevancia que (y fuertemente interrelacionado con) el crecimiento económico, el progreso social o la calidad ambiental*, y es al mismo tiempo un instrumento que *facilita su consecución*. Aquí vamos a ocuparnos básicamente de la formación como instrumento, a la que se refieren los tres apartados anteriores, que vamos a comentar, profundizando más en el caso (i) porque es quizás sobre el que no hay reflexiones teóricas en la literatura existente sobre el tema, aunque algunos autores, Chosson, J. F. y Jacobi, D. (1988), por ejemplo, comentan su importancia en el sentido de que la formación puede jugar un papel trascendente en la disminución de los conflictos de intereses que, inevitablemente, aparecen en el momento de la

selección estratégica de los objetivos de un plan de desarrollo local.

Finalmente, añadir la importancia de las necesidades formativas de aquellas personas que intervienen en el proceso de desarrollo como agentes e inductores exógenos a la zona, necesidades que se salen fuera del objetivo de estas reflexiones, pero que, no obstante, constituyen uno de los pilares de éxito en un proceso de desarrollo local, la principal diferencia de su formación con la de aquellos agentes endógenos al proceso radica en que, normalmente, su nivel deseable de cualificación, general o especializado, no suele constituir, en mi opinión equivocadamente, objetivo de programas específicos en el contexto del desarrollo local, sino que, con frecuencia, es objeto de actividades planificadas de forma genérica, e independiente de procesos concretos. En este sentido, hay que decir que los conocimientos requeridos por las personas de fuera de la zona que han de intervenir, o intervienen, en un proceso de desarrollo local («outsiders» en la terminología inglesa), pueden clasificarse básicamente en dos tipos: (a) los conocimientos que aporten del exterior, y (b) los conocimientos que reciban de los propios habitantes de la zona. Respecto a este último tipo, con frecuencia ignorado o cuando menos descuidado, y por el que fracasan muchos procesos de desarrollo local, hay que puntualizar que el conocimiento que han de adquirir de una zona los participantes en su desarrollo exógenos a ella, no es sólo el aprendizaje y valoración de la realidad y la cultura local, sino también, en su caso, los conocimientos tecnológicos que posea su población, particularmente aquellos conocimientos que están relacionados con las actividades económicas a implementar. Algunos autores han tratado de las formas de adquirir los distintos tipos de conocimientos locales para poder colaborar en el proceso de desarrollo de una comunidad rural: Chambers (1983), Calatrava Requena (1991), por ejemplo. Su lectura permitirá, al lector interesado, profundizar en este crucial aspecto, del que no trataremos más aquí.

## FORMACION Y CONCEPTO DE BIENESTAR

La primera faceta del desarrollo local de comunidades rurales que vamos a considerar, en la que con frecuencia han de intervenir programas formativos, es la determinación y asunción a nivel local de los objetivos básicos que se persiguen con el proceso de desarrollo que pretende inducirse.

Vamos a suponer aquí, en lo que sigue, que en todo proceso de desarrollo es deseable un cierto grado de planificación, lo que no quiere decir, necesariamente, de exceso de intervención externa en el proceso.

En otros trabajos (Calatrava Requena, 1988) hemos mostrado como la materialización de los objetivos de un plan de desarrollo está parcialmente ligada, en el modelo teórico, a la determinación de una función de utilidad o bienestar social. Dicha función  $U$ , lo es de variables económicas, sociales, culturales y ambientales.

Precisamente la consideración de esta función conjunta de Bienestar social es uno de los elementos diferenciadores, siempre refiriéndonos al modelo teórico, entre la moderna acepción de desarrollo rural integrado y endógeno y su precedente cronológico, el llamado «desarrollo de la comunidad», concepto puesto en circulación en USA (Community Development) por Ogden (1947) (1) que trataba de promover la mejora del nivel de vida en la comunidad mediante acciones puntuales normalmente inducidas y fuertemente subvencionadas desde el exterior, y ejecutadas en forma colectiva por habitantes de la zona. El «desarrollo de la comunidad» (2) no daba lugar sólo a proyectos que se materializaban en actividades económicas, sino que, con mucha frecuencia, se trataba de

(1) Algunos autores, Ander Egg (1965), indican, sin dar citas ni referencias concretas, que el gobierno inglés había utilizado el concepto con anterioridad a 1947, y que aparece ya en documentos oficiales en 1942. De hecho, en el Africa colonial británica funcionaban desde muy antiguo los «oficiales coloniales de bienestar social» llamados posteriormente «oficiales de desarrollo de la comunidad», y en la India, poco después de su independencia, se puso en marcha el masivo Programa de Desarrollo de la Comunidad, inaugurado en 1952 (Coombs y Ahmed).

(2) También conocido en castellano como «desarrollo de comunidades».

cubrir carencias colectivas en servicios, equipamiento social e infraestructuras (3). La formación tenía una trascendencia enorme en la estrategia del desarrollo de comunidades. Ander Egg (1965) indica que la formación incide en la «preparación» de la comunidad, en la formación de líderes locales y en la formación de trabajadores externos a la comunidad que participen en el proceso: A su vez, afirma que la preparación de la comunidad «...implica un aprendizaje para *organizarse*, para *concebir* y *aceptar* nuevas soluciones y para *realizar las operaciones del proyecto*, en el que se trabaja, especialmente las de carácter tecnológico y/o administrativo...». Vemos que, en cierta forma, la diferencia mayor entre el enfoque formativo en el caso del desarrollo rural integrado y el desarrollo de comunidades, radica en el contexto integrador y optimizador del primero que se plasma teóricamente en la maximización, aunque no suele ser explícita, de la Utilidad o Bienestar Social generado por el proceso.

Sea  $U_t$  la función de bienestar social que la comunidad local considera como óptima para sí misma en un momento dado  $t$ ,  $U_0$  sería la concepción de bienestar social al inicio del proceso. Denominemos  $U_s$  la función de bienestar que el conjunto de la sociedad desea para la comunidad local en cuestión, y  $U_c$  cualquier solución intermedia entre  $U_0$  y  $U_s$  fruto del adecuado pacto de intereses, o de cambios no pactados en el concepto local de bienestar.

Para una zona dada, un conjunto de actividades económicas, predefinidas como constituyentes de un plan de desarrollo, configuran, en el modelo teórico, la función producto-externalidades que permite identificar, según el concepto de bienestar que se adopte, la naturaleza y características del proceso de desarrollo que se desea poner en marcha. Dicha

---

(3) La acepción de desarrollo de comunidades mencionada, corresponde a la actividad llevada a cabo en España por el Servicio de Extensión Agraria, que realizó, influenciado, sin duda, por los trabajos iniciados en USA al final de la segunda guerra mundial, una ingente labor en desarrollo de comunidades en gran parte concentrada en la década entre 1965 y 1975. Ver M. Agricultura (1976) para el comentario, en detalle, de muchas de estas actividades.

identificación se materializa por el dimensionamiento de las actividades económicas ( $x^*$ ) y de las externalidades ( $E^*$ ), así como del nivel de bienestar (objetivos del plan) correspondiente (Calatrava Requena, 1988).

Para clarificar lo anterior, reduzcamos la abstracción a dos dimensiones: un nivel de actividad económica ( $x$ ) y un nivel de externalidades ( $E$ ) de todo tipo (socioculturales, ambientales, etc.). Sea  $x = x(E)$  la relación producto-externalidades y  $U = U(x, E)$  la función de bienestar; las anteriores reflexiones se expresarían en el esquema de la figura 1, en la que la sociedad quiere, para una zona, un alta calidad ambiental y socio-

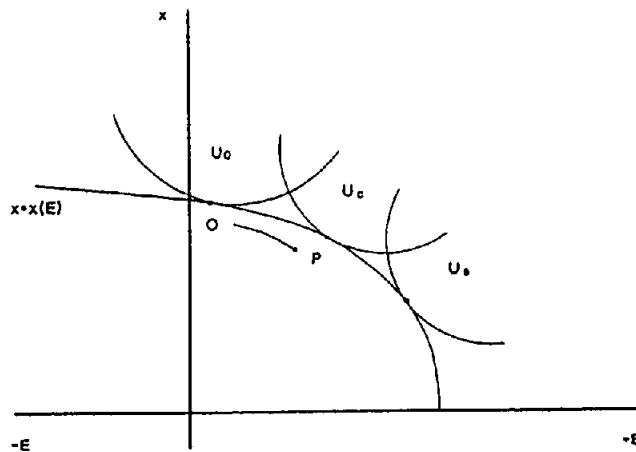


Figura 1

cultural aun a costa de fuertes restricciones productivas. Los habitantes de la zona desean para sí mismos un fuerte crecimiento económico aun en detrimento del nivel de calidad sociocultural y ambiental. Las acciones formativas en el primer nivel mencionado se iniciarían a fin de generar un movimiento en el sentido  $OP$  que o bien lleve  $U_0$  a coincidir con  $U_s$ , o bien permita llegar a una solución de compromiso  $U_c$ .

Haciendo aún una mayor abstracción supongamos que la función de utilidad o bienestar social tiene una forma lineal simple de tipo Saint Marc (1971) con dos variables independientes.

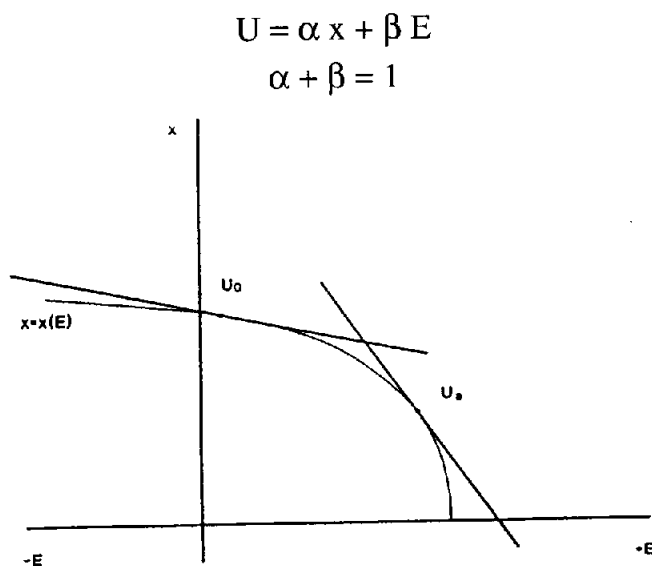


Figura 2

El esquema de la figura 2 representa dos soluciones A y B en las que se adoptan unos objetivos prioritariamente ambientales y/o socioculturales y económicos, respectivamente. La elección del parámetro  $\alpha$  (y, por tanto,  $\beta$ ) determina, en definitiva, el tipo de desarrollo que se desea una vez elegida la naturaleza de las actividades que pueden formar parte del plan.

Supongamos que  $U_0 = \alpha_0 x + \beta_0 E$  y  $U_s = \alpha_s x + \beta_s E$

$$U_t = \alpha_t x + \beta_t E$$

Si

$$\alpha_t = \alpha_s$$

(I)

y, por tanto,  $\beta_t = \beta_s$

el concepto de bienestar de la comunidad ha llegado a coincidir con el de la sociedad en su conjunto al cabo de un tiempo  $t$ .

Si  $\alpha_t \neq \alpha_s$  y  $\alpha_t \neq \alpha_0$   
por tanto  $\beta_t \neq \beta_s$  y, por tanto,  $\beta_t \neq \beta_0$  entonces:

$$\alpha_t = \alpha_c = \alpha_0 + \lambda \alpha_s$$

(II)

$$\beta_t = \beta_c = \beta_0 + \lambda (\beta_s - 1).$$



o bien se ha podido adoptar, al cabo de un cierto tiempo  $t$ , una solución compromiso de parámetro  $\lambda$ , o bien el proceso de alcanzar  $U_s$  de forma asumida, y no pactada, se encuentra en una fase intermedia.

Tanto para que ocurra (I) como para que ocurra (II) suelen ser necesarios en la mayoría de las comunidades rurales algún tipo de cambios en el comportamiento cultural de los individuos. Dichos cambios pueden ser inducidos o acelerados por acciones educacionales no necesariamente formales (animación sociocultural, promoción de actitudes, educación ambiental, etc.).

De los posibles esquemas de desarrollo que puedan concebirse, algunos serán sostenibles en el sentido de que la puesta a punto de las actividades económicas no suponga la disminución irreversible de los factores de producción (4) que las generan, y, por tanto, las futuras generaciones disfrutarán, al menos, del mismo nivel de bienestar. Asumamos en lo que sigue que la sustentabilidad o sostenibilidad de un proceso de desarrollo es una característica positiva y deseable.

Para una función producto-externalidades dada, cada función  $U$  de bienestar que se adopte, definirá un esquema de desarrollo. Sea  $\underline{U}$  el subconjunto de funciones de bienestar que generan planes de desarrollo sostenibles sobre una relación producto-externalidades dada.

Vamos a suponer (lo que es sólo una hipótesis, no siempre cierta, ni muchos menos) que el conjunto de la sociedad plantea un esquema de desarrollo adecuado y deseable para la comunidad local en cuestión, y, por tanto, que  $U_s \in \underline{U}$ , y vamos a suponer también  $U_o \notin \underline{U}$ , caso, por otra parte, muy frecuente. La sociedad tendrá cuatro formas, no excluyentes entre sí, de reconducir el proceso hacia  $U_s$  (o sea de favorecer el movimiento OP en la figura 1), a saber:

---

(4) Utilizando el término factor de producción en su acepción más amplia: paisaje, cantidad y calidad del agua, nivel de conocimientos de la población, entre otros, son, en este contexto, factores productivos.

- (i) Legislar obligadamente el que el proceso de desarrollo que se inicie, en la zona, responda o se aproxime al que generaría  $U_s$ . Sería una forma coercitiva.
- (ii) Inducir mediante ayudas económicas y/o ventajas sociales el cumplimiento de un nivel de actividades correspondiente o próximo a  $U_s$ . Sería una planificación indicativa inducida.
- (iii) Pactar con las fuerzas sociales locales la asunción de funciones de bienestar  $U_c$  para el diseño del plan de desarrollo local. Sería una planificación compromiso participativa, que con frecuencia requeriría de actividades formativas que consolidasen el compromiso o asegurasen su mantenimiento.
- (iv) Preparar a la población local para que, en un tiempo adecuado  $t$ ,  $U_t \rightarrow U_s$ , mediante programas educativos tanto de tipo cultural y ambiental como sobre el proceso en sí de desarrollo local, sus características básicas, la necesidad de sustentabilidad, de solidaridad con las futuras generaciones, etc. De ello resultaría una planificación participativa y que admite una generación y un control totalmente autónomos del proceso de desarrollo. En este caso,  $t$  debe ser tal que la población asuma  $U_s$  a tiempo para que su no asunción no llegue a alterar o modificar los valores planificados  $x^*$ ,  $E^*$ .

La faceta de autonomía, imprescindible, según muchos teóricos del tema (5), para asegurar el correcto funcionamiento del proceso de desarrollo sólo sería

---

(5) El problema de la dicotomía «autonomía versus intervención exterior» es muy complejo. Pues si bien la excesiva intervención puede tener efectos nocivos por aplicación de normas concebidas tecnocráticamente fuera del contexto de la realidad local, que generarán graves disfunciones en el proceso de desarrollo, por otro lado, factores como la especulación interna, la falta de capacidad para la planificación a nivel local, y el propio concepto endógeno de bienestar, pueden asimismo inducir sesgos negativos en la sustentabilidad de un proceso de desarrollo puramente autóctono en su gestión y control. En el modelo teórico, esta polémica implica el decidir quién determina la función  $U$ . Para la exposición del tema formativo hemos supuesto aquí que  $U_s$  es sostenible y so-

deseable si  $U_t \rightarrow U_s$  o si se alcanzase una solución compromiso  $U_c \subset \underline{U}$  (ello lógicamente, siempre bajo la hipótesis de que  $U_s \subset \underline{U}$ ).

En este contexto, el diseño de actividades formativas debe hacerse previa consideración, y detallado análisis, de los siguientes factores:

- Grado de disparidad entre  $U_o$  y  $U_s$ .
- Naturaleza de dicha disparidad.
- Heterogeneidad local en la concepción de bienestar.
- Tipología de grupos existentes a nivel local respecto a dicha concepción.
- Determinación del rol de dichos grupos en el proceso de desarrollo, previa determinación de  $x^*$  y  $E^*$ .
- Cambios necesarios a inducir en las actitudes de los distintos grupos respecto al proceso.
- Cronología en la que dichos cambios pueden inducirse.

A partir de estas consideraciones se puede llevar a cabo el diseño de acciones formativas tendentes a la inducción de los cambios mencionados y dirigidas a los distintos grupos sociales.

El mayor problema que se plantea es llegar al conocimiento, aunque no sea funcionalmente explícito, de  $U_o$  ya que, como indica Ruiz Bravo (1981) *en el tema del bienestar las preferencias de los individuos no son reveladas mediante acciones como las que se ejecutan en un mercado*. Además

cialmente, al menos, igual de interesante que  $U_o$ . Dicha hipótesis puede ser más que discutible en muchos casos, sobre todo si  $U_s$  se ha determinado no a partir del adecuado conocimiento, vivencia y aprendizaje de la realidad local, sino más bien con un alto grado de tecnocratismo burocrático, tan perjudicial y tan frecuente en los procesos de desarrollo rural con algún grado de intervención exterior. La existencia de una administración espacialmente articulada de forma adecuada debe facilitar enormemente el que la intervención exógena en el desarrollo local se realice en las mejores condiciones para evitar, o disminuir, al menos, sus posibles efectos negativos. En España el alto grado de concentración burocrática a nivel provincial ha sido siempre un handicap para la intervención en el desarrollo local. Con la aparición de los gobiernos regionales esta situación ha mejorado en alguna comunidad autónoma, pero, en general, la situación continúa igual. En algunos casos, Andalucía, por ejemplo, ha tenido lugar, incluso, un incremento de la concentración burocrática provincial.

de este hecho, hay determinados sentimientos, deseos o anhelos de los individuos que están socialmente interaccionados con las acciones de los demás, con lo que su manifestación está condicionada. En comunidades muy pequeñas, una labor muy paciente de entrevistas, y un posterior análisis cualitativo y/o cuantitativo no-métrico, mediante escalas ordinales, podrían arrojar alguna luz sobre la conceptualización social del bienestar. En comunidades de mayor dimensión habría que acudir, además, a métodos probabilísticos para estimar posibles preferencias sociales de los distintos grupos de individuos. El mayor problema empírico que se plantea es, como en tantos otros aspectos de las ciencias sociales aplicadas, el de la agregación.

Ruiz Bravo (1976 y 1981) comenta algunas aproximaciones a la medida del bienestar de una comunidad. En la práctica hay que eludir las escurridizas variables manejadas por la teoría convencional y trabajar con variables más fácilmente perceptibles y cuantificables (Sen 1979): renta social, tiempo dedicado a ocio, distribución de la riqueza, grado de madurez del sistema de prestaciones sociales, calidad ambiental, etc.

## FORMACION Y PROCESO DE DESARROLLO

El manejo, en la práctica, del concepto de bienestar colectivo, aplicado al desarrollo local, implica que dicho concepto, una vez asumido o aceptado por la colectividad, determina un proceso de desarrollo que ha de implementarse, y que implica la realización de una serie de actividades ( $x^*$ ) determinadas en su naturaleza y dimensionamiento: dicha implementación supone un proceso dinámico a lo largo del cual pueden tener lugar fenómenos de cambios y alteraciones básicamente de dos tipos:

a) Cambios en el Plan a corto y medio plazo que sean necesarios y deseables debido fundamentalmente al efecto de causas exógenas a la acción de la población local, entre ellas:

- (i) Modificaciones en la estructura de la relación producto-externalidades [ $x = x(E)$ ] por cambios tecnológicos.
- (ii) Cambios institucionales que aconsejan la modificación del plan (aparición de nuevas vías de créditos, subvenciones, etc.).
- (iii) Alteraciones en los mercados que modifiquen el interés relativo de las actividades del plan, o aconsejen la iniciación de nuevas actividades no incluidas.
- (iv) Cambios imprevistos en la estructura de la oferta local al exterior (desastres naturales, agotamiento de recursos por causas no previstas, etc.).
- (v) Cambios en el concepto de bienestar inducidos por fenómenos exógenos de naturaleza socioeconómica (crisis económica, incremento del desempleo, etc.).

b) Desviaciones de las actuaciones inicialmente previstas motivadas por acciones u omisiones de individuos o grupos locales, o por la Agencia de Desarrollo, en su caso. Estas desviaciones de causa «endógena», que deben tratar de ser reconducidas, en la mayoría de los casos responden a alguna de las siguientes razones:

- (i) Cambios en el concepto de bienestar social de la población motivados por cualquier causa endógena; particularmente interesante es el caso, frecuente, del cambio en los roles de los distintos grupos que componen la población local, con la consiguiente posible alteración de la función U resultante (6).

---

(6) Como ejemplo ilustrativo de este caso, en el contexto del Proyecto INIA 8500 hemos encontrado (González Roa y Calatrava Requena, 1993) en núcleos de las Alpujarras Altas Orientales, que la idea de bienestar deseado para su comunidad por un grupo de 21 jóvenes, (de edades comprendidas entre 16 y 26 años, algunos de ellos nacidos en Cataluña y vueltos a la zona con sus padres, y 14 de ellos con una titulación de BUP acabado, FP2 o superior), difiere considerablemente de la del colectivo local en su conjunto. Si a corto/medio plazo el rol social de estos jóvenes fuese cambiando, lo que es muy previsible, pues constituyen parte importante de la población juvenil, y si mantuviesen su actual concepto de bienestar (en el que la valoración de aspectos culturales y

- (ii) Desviaciones en los objetivos del plan por ineficiencias técnica, de gestión o en asignación de recursos.
- (iii) Desviaciones en los objetivos del plan por errores en el diseño de su naturaleza y/o dimensión.

Algunas de las alteraciones anteriores ocurren con frecuencia, y es preciso un estricto control del plan para tratar de detectarlas y, en el caso en que sea conveniente y posible, contrarrestarlas o evitarlas. El proceso de control necesario se optimiza con un seguimiento vivencial por parte de la población, y dicho seguimiento, de no producirse espontáneamente (que no suele), ha de ser inducido mediante una actividad formativa permanente por parte de los agentes de desarrollo. Además de dicha actividad, acciones formativas más específicas serán necesarias para corregir, en cada caso y en la medida de lo posible, las anteriores desviaciones.

## FORMACION Y ACTIVIDADES ECONOMICAS

Cada actividad económica  $x_i$  en la dimensión planificada  $x_i^*$ , puede precisar, dejando aparte aspectos puramente financieros, de un nivel determinado de infraestructuras, del conocimiento y manejo de determinadas tecnologías (que pueden ser tradicionales o de nueva introducción en la zona) y de determinados cambios institucionales (7), que afecten tanto a las instituciones públicas como a las propias unidades de producción de bienes y/o servicios (innovaciones en cuanto a formas organizativas de producción y comercialización, asociacionismo, etc., por ejemplo). En este contexto se configura toda una problemática en la que resulta imperiosa la realización de actividades formativas de diversa índole.

ambientales juega un papel determinante) éste pesará más que hoy en la concepción colectiva, y, por tanto, en la determinación de las características de un posible proceso de desarrollo.

(7) Las palabras institución y cambio institucional se utilizan aquí en su acepción más genérica, que coincide con la expresada en la Teoría de la innovación institucional inducida (Ruttan y Hayami, 1984) y (Ruttan, 1985). Para detalles sobre el significado y las implicaciones de esta concepción genérica ver Calatrava Requena (1989).

Dichas actividades formativas se diseñarán en función de que su objetivo sea el desbloquear *una limitación tecnológica o una limitación institucional*, teniendo en cuenta, además, para el diseño formativo, entre otros factores: *la naturaleza y dimensión de  $x_i$* , su característica de *actividad tradicional o de nueva introducción*, la *existencia* previa en la zona o alrededores, de la *innovación tecnológica e/o institucional* de que se trate, *las economías de escala espaciales para su óptimo desarrollo*, la *naturaleza y el grado de necesidad de inducción de la correspondiente demanda* (8), el nivel de *especificidad y cualificación* que se precise, *número de personas* que deban recibir dicha cualificación, etc.

Conviene insistir aquí de nuevo en la necesidad de formación de los agentes exógenos al proceso, a la que anteriormente nos referíamos, y que, a veces, puede ser mayor que la de la población local, siendo preciso, con frecuencia, el diseño de un proceso de *intercambio formativo mutuo*. Imaginemos el caso, frecuentísimo, de una actividad muy tradicional en una zona y que debe reconducirse en cuanto a organización y mercado: el conocimiento sobre la actividad existe, y posiblemente esté muy perfeccionado a nivel local, y los agentes exógenos deberán aprenderlo bien para poder colaborar con la población local en las facetas organizativas y comerciales. La incorporación de tecnologías, y/o formas institucionales, modernas al sistema tradicional de conocimiento agrario local, debe hacerse de forma interaccionada en un esquema participativo de investigación-extensión-desarrollo. El enfoque de la Investigación-Extensión sobre Sistemas Agrarios, se presenta aquí como la única opción posible frente a las actividades I + D más convencionales.

Los procesos formativos que han de acompañar al desarrollo de actividades económicas suelen ser más fáciles de di-

---

(8) Las posibilidades de mercado han debido de ser cuidadosamente analizadas y previamente tenidas en cuenta para la determinación de  $x_i^*$ . La naturaleza de la demanda debe considerarse en el diseño de actividades formativas particularmente en aquellos casos de mercados nicho o en los que se precise inducir la demanda.

señar, explicitar e implementar, que los otros dos tipos comentados anteriormente. Los elementos básicos a tener en cuenta, una vez considerados los criterios anteriores, son: el *contenido formativo o mensaje* que se quiere transmitir, *las personas que deben recibirlo, los agentes* (endógenos o exógenos a la zona) *que deben impartirlo, el nivel formativo que dichos agentes deben tener o alcanzar, el tiempo* en el que se desea que el mensaje o contenido sea recibido o asimilado, y *los métodos y técnicas de formación* adecuadas al caso.

Dentro de las actividades económicas revisten si no especial interés si evidentes peculiaridades en cuanto al tema formativo, las actividades agrarias y artesanales derivadas, y las recreativas: las primeras, por la importancia del conocimiento preexistente en la zona y la fuerte componente cultural de dicho conocimiento y, las segundas, porque el equilibrio generación de rentas versus calidad cultural y ambiental es en ellas especialmente frágil.

Con las reflexiones teóricas aquí expuestas, y en el contexto del Proyecto INIA 8500, se está llevando a cabo un análisis de las necesidades formativas de todo tipo vinculadas a un determinado proceso de desarrollo en una zona de las Alpujarras Altas Orientales. En dicha zona el concepto de bienestar actualmente deseable por la población pasa por una fuerte generación de rentas, a corto/medio plazo, habiéndose detectado, a su vez, fuertes tendencias puntuales a la especulación interna relacionadas con el fomento del turismo rural. Hay, no obstante, grupos locales cuyo rol social no es hoy relevante, en términos de decisiones y cuyo concepto de bienestar difiere profundamente del mayoritario. El proceso de desarrollo que se está analizando, para la zona mencionada, se basa en actividades agrarias tradicionales (judía verde, olivar, ganado cabrío), agrarias nuevas (frambuesa e inicio de hortalizas en cultivo ecológico), agroindustriales (queso de cabra y aceite de oliva de alta calidad), y turismo rural con posible aprovechamiento balneario. La determinación de actividades formativas, siguiendo el esquema teórico aquí desarrollado, constituye sólo un aspecto del trabajo en realización.



Resumiendo, la formación actúa, como se ha mostrado, a tres niveles distintos en un esquema planificado de desarrollo local, generando diferentes tipos de conocimiento, que, como indica Röling (1991), es un ingrediente vital en el proceso de inducción voluntaria de cambios. Existiendo el *conocimiento*, la *capacidad* y la *motivación*, una población rural impulsará cualquier cambio que sea aceptable por su sistema social. El análisis previo del Sistema de Conocimiento local, es, pues, básico para que se puedan planificar debidamente los programas formativos idóneos en un proceso de desarrollo rural.

## BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG, E. (1985): «Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad». *Ed. Humanistas*. Buenos Aires, p. 247.
- BAWDEN R.; MACADAM, R. (1991): «Action Researching systems-extension reconstructed» en *Agricultural Knowledge Systems and the Role of Extension*. Proceeding. Ball-Boll. Mayo, pp. 368-388.
- BLAUG, M. (1976): *An introduction to the economics of education*. Penguin Modern Economic Texts, p. 363.
- CALATRAVA REQUENA, J. (1988): «El modelo de integración de rentas como base del desarrollo en zonas de montaña». *Agricultura y Sociedad* nº 47, pp. 55-82.
- CALATRAVA REQUENA, J. (1989): «El progreso institucional en agricultura: desarrollos teóricos y reflexiones sobre su evaluación como resultado de la investigación en Ciencias Sociales». *Agricultura y Sociedad* nº 53, pp. 227-245.
- CALATRAVA REQUENA, J. (1992): *Aprender de la sociedad rural para colaborar en su desarrollo: de las técnicas de análisis a la simulación y la vivencia*. DESA. Documento de trabajo nº 36.
- CALATRAVA REQUENA, J.; GONZÁLEZ ROA, M. C. (1991): *Factores socioculturales de bloqueo al desarrollo local: un intento de tipología*. Proyecto INIA 8500. Documento de trabajo nº 35.
- CÁRITAS (1965): *Plan CCB*. 3 vol. Madrid.
- CASTRO, A. (1987): *Aulas de Cultura en el medio rural*. Ed. Popular. Madrid.

- CIFAR (1988): *Les perspectives de developpement des espaces ruraux*. París, p. 64.
- COOMBS, Ph. H.; AHMED, M. (1975): «La lucha contra la pobreza rural: el aporte de la educación no formal». B. M. Ed. Tecnos. Madrid, p. 371.
- CHAMBERS, R. (1983): *Rural Development: Putting the last first*. Logman. John Wiley & Sons.
- CHAMBERS, R. A. PACY y THRUPP, L. A. (1989): *Farmer first: Farmer innovation and Agricultural Research*. Ed. I. T. P. (Intermediate Technology Publications). London.
- CHOSSON, J. F.; JACOBI, D. (1988): «Desarrollo de las zonas rurales marginales y formación de agricultores» en M. Etxezarreta Zubizarreta: *Desarrollo rural integrado*. MAPA. Serie Estudios. Madrid, pp. 367-381.
- FAO (1979): *Reforma agraria y desarrollo rural integrado*. Informes FAO.
- FAO-OIT-UNESCO (1980): *Adiestramiento para la agricultura y el desarrollo rural*.
- FREMEAUX, J. P. (1979): *Nuevos métodos de formación profesional del personal en desarrollo*. CIHEAM. IAM de Montpellier.
- GONZÁLEZ ROA, M. C. y CALATRAVA REQUENA, J. (1993): *La estructura económica del término de Valor: de la crisis del sistema agrario al inicio del turismo rural*. Proyecto INIA 8500. Documento de Trabajo.
- GRANADOS SANJUAN, A. y otros (1989): «El desarrollo rural y la educación de adultos» en *El desarrollo de los cursos de formación básica agraria*. Proyecto INIA Informe final, p. 230. Mimeo.
- HAHNEL, R. M. ALBERT (1990): *Quiet Revolution in Welfare Economics*. Princeton University Press, p. 440.
- HUNT, D. (1989): *Economic theories of development: an analysis of competing paradigms*. Haverster Wheatsheaf.
- JUILLARD, F. (1988): *Les nouvelles techniques de communication en espace rural*. DERF.
- MARCHIONI, M. (1989): *Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis*. Ed. Popular. Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1976): *Agricultores en acción*. Madrid, p. 424.
- MISHAN, E. J. (1981): *Introduction to Normative Economics*. Oxford University Press, p. 549.

- RÖLING, N. (1991): «Farm knowledge, politics permitting» in *Agricultural Knowledge Systems and the Role of Extension*. Proceeding Bad-Boll. Mayo, pp. 9-34.
- RUIZ BRAVO, G. (1976): «Concreción del Bienestar» en *En honor a Jan Tinbergen* Cuadernos de Economía nº 10. Mayo-agosto.
- RUIZ BRAVO, G. (1981): *Desarrollo económico y bienestar humano*. Ed. Pirámide.
- RUTTAN, V. W., HAYAMI, Y. (1984): *Toward a Theory of Induced Institutional Innovation*. The Journal of Development Studies. Vol. 20, nº 4. July, pp. 204-224.
- RUTTAN, V. W. (1984): «Institutional Change and Agricultural Development» en *Technical and Institutional Change in Agricultural Development: Two lectures*. University of Minesota. Economic Development Center. Bulletin nº 85, 1, p. 33.
- SAINT MARC, Ph. (1971): *Socialisation de la Nature*. Ed. Stodk. Paris.
- SÁNCHEZ ALONSO, M. (1986): *Metodología y práctica de la participación*. Ed. Popular. Madrid.
- SCHUTTER A. DE: *Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*. CREFAC. Méjico.
- SEAN, A. (1979): «Personal Utilities and Public Judgement: or what's wrong with welfare economics?» *The Economic Journal*, vol. 89, nº 355. Sept.
- YOPO, B. (1985): *Metodología de la investigación participativa*. CREFAL. Méjico.

*Palabras clave:* Formación en zonas rurales, desarrollo rural, bienestar social.

#### RESUMEN

*El conocimiento se presenta como un elemento clave en todo proceso de inducción participativa de cambios a nivel local, por lo que el adecuado diseño de actividades formativas es vital en el desarrollo de las zonas rurales. Se plantea en el artículo cómo la formación puede intervenir en los procesos de desarrollo local a tres niveles, a saber: induciendo cambios en el concepto de bienestar de la comunidad local, aportando los conocimientos que faciliten la participación en el proceso, y simplificando la puesta en marcha de actividades económicas. Sobre esta idea se aportan una serie de reflexiones en el contexto del paradigma de maximización del Bienestar Social.*

#### RÉSUMÉ

*La connaissance étant un élément clef dans tout le processus d'induction participative des changements au niveau local, la conception adéquate d'activités de formation*

*devient vitale dans le développement des zones rurales. Dans cet article, il est envisagé la façon dont la formation peut intervenir dans le processus de développement local à trois niveaux, à savoir, en induisant des changements dans la notion de bien-être de la communauté locale, en apportant les connaissances qui facilitent la participation dans le processus et en simplifiant la mise en fonctionnement des activités économiques. À cet égard, il est apporté une série de réflexions dans le contexte du modèle de maximisation du bien-être social.*

#### SUMMARY

*Knowledge is a key component in any participatory process leading to local changes, which means that the proper design of educational activities is vital in the development of rural areas. In this article, the question is discussed as to how education can contribute to the processes of local development at three levels of expertise: inducing changes in the concept of the welfare of the local community, providing expertise that facilitates participation in the process and simplifying the start-up of economic activities. A series of reflections on this idea are provided against the background of the paradigm of Social Welfare maximization.*

